

Estimado Prestador

Tenemos el agrado de informarle que estamos desarrollando **IOSFA digital**, una aplicación que entrará en vigencia a partir del 01 de noviembre.

Con esta App se podrá generar una credencial digital para la atención en todo el país. IOSFA digital consulta en forma directa y permanente al padrón de afiliados y, por lo tanto, asegura en tiempo real la afiliación del paciente. Además, muestra los datos de empadronamiento lo que permite identificar las coberturas adicionales que puede presentar cada persona (por ejemplo: crónicos o diabetes).

Cabe aclarar que esta nueva forma de atención permite acreditar la afiliación del afiliado, además de la opción de presentar el DNI. La presentación de una u otra alternativa es válida.

Para facilitar el reconocimiento de esta nueva aplicación se adjunta a esta nota, a modo de ejemplo, una imagen de cómo se visualiza IOSFA digital en un celular.



Con esta nueva herramienta los afiliados podrán acceder de manera más rápida y sencilla a servicios como cartilla de prestadores, red de farmacias o vademécum.

IMPORTANTE: ESTA NOVEDAD NO MODIFICA LA APLICACION DE LAS NORMAS VIGENTES RELACIONADAS CON LOS REQUISITOS DE AUTORIZACION DE RECETAS SEGÚN LA COBERTURA DE CADA PLAN.

Saluda atte.

Unidad de Farmacias Propias y Convenidas (UFPYC)—SAFYF- IOSFA